



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 131

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2020-00030	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	The Grace of God Farms S.A.S. y Otros	25 de noviembre de 2021	Aprueba diligencias y autoriza emplazamientos, y requiere a la parte demandante
2020-00360	Ejecutivo	Parcelación La Selva P.H.	Promotora La Campiña S.A.S. "En liquidación"	25 de noviembre de 2021	Aprueba notificación personal, corre traslado de las excepciones de mérito y reconoce personería para actuar
2021-00346	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Claudio Andrés Gómez Arcila	25 de noviembre de 2021	Inadmite demanda
2021-00348	Responsabilidad civil extracontractual	Maricela Flórez Agudelo	Beatriz Elena Echeverri Soto	25 de noviembre de 2021	Admite demanda y ordena prestar caución
2021-00349	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edilma Blandón de Henao	25 de noviembre de 2021	Rechaza por falta de competencia y ordena remitir al Juzgado Promiscuo Municipal de Marinilla [R]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 131

En la fecha, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria